

Plenos y Juntas de Villa tiene pendientes en la corte de Madrid y de las  
las verbanas de Milleret y otros, y para proseguir en el  
de en las Pintas a don Bernado de la Orena agente de negocios  
y apoderado de esta Villa en dicha Corte, y para que no se retarden  
Acordaron Sumar del Sr. Dn. Juan fern. marqués de esta Villa  
Cilla por medio de don Pedro Pacheco Dato Jefe de la Guardia  
tiene la Corte pendiente por una de las causas agente de la causa  
tan para fuis expensas de los referidos negocios y para que  
caja con el tesoro de quinientos reales de los señores de esta  
para dicho don Pedro de quien se cobra el dicho Sr. Conde de  
de este sueldo se le pasaron en cuenta de los señores de esta  
de un lanceo: y por este asi mandaron y firmaron de su mano  
del quien sabe de lo que se hizo

Dn. Diego An. Molina Sebastianes p. p. y  
y Melgarejo J. J.

pp. Ant. Luis Dn. Miguel Galinsoga Dn. Juan Perez  
y Blayaga y Zapata de la serna

Dn. Gonzalo Resalt  
Dato de

Ante mi  
Juan de la Orena  
ap. B. de la Orena

